

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SOR NORMITA S.A SORNORMI CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2013.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Los Ceibos No. 312 Mz. 36, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI: NEWTRADE CAPITAL LTD., representada legalmente por el Señor Franberc Andrade Ceballos, en su calidad de Apoderado, propietaria de 150.000 acciones, y BIGTRADE GROUP LTD., representada legalmente por el Señor Franberc Andrade Ceballos, en su calidad de Apoderado, propietaria de 150.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una y dan derecho a un voto por acción. Se constituyen en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI DEL AÑO 2012;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA;
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS REGISTRADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; y,
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Preside la sesión, como Presidente Ab. Julio Hidalgo Viera y actúa como Secretario Ad-Hoc Ab. Azael Moreno Columbus. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía AGRICOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2) Aprobar el INFORME DE AUDITORIA EXTERNA; 3) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 4) Disponer que las Pérdidas registradas en el ejercicio económico del año 2012, se mantengan en resultados acumulados; y, 5) Elegir como Comisario de la compañía al señor WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- 2) Informe del Comisario y del Administrador;
- 3) Informe de Auditoria Externa;
- 4) Estados Financieros; y,
- 5) Copia Certificada del Acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro punto de orden que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diecisiete horas.- ACCIONISTAS, f) p. NEWTRADE CAPITAL LTD., SR. FRANBERC ANDRADE CEBALLOS, APODERADO.- f) p. BIGTRADE GROUP LTD., SR. FRANBERC ANDRADE CEBALLOS, APODERADO.- f) AB. JULIO HIDALGO VIERA, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f) AB. AZAEL MORENO COLUMBUS, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 4 de Abril del 2013

  
AB. AZAEL MORENO COLUMBUS  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA